

Concepto, Doctrina E Indicaciones Para Cuando Fallece Un Miembro De La Iglesia.

La IGLESIA DEL SAKRO PATRIARKADO TAO KRISTIKO UNIVERSAL MOVISIERTO S.O.S. DE RESKATE INTER*OSEAKDIKO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA con personería jurídica especial del Ministerio del interior de Colombia, número 0311, del 5 de Marzo del 2018; iglesia que integra doctrinariamente a la comunidad Tao Judía de Verdad y todas las comunidades Taoístas del mundo; se permite comunicar nuestra creencia de acuerdo al cuerpo de doctrina entregado por el Patriarca V. Maestro Ha Kelium Zeus Induzeus y el Vice Patriarca V. Maestro Samael Joav Vathor Weor sobre las disposiciones en relación con el proceso que se debe seguir cuando un miembro de la iglesia fallece:

Sabemos que una de las decisiones que debe enfrentar una familia al momento de fallecer un ser querido es elegir el lugar donde descansarán sus restos mortales y de acuerdo a las costumbres culturales y religiosas que van desde botar los cadáveres a las aves carroñeras, la refrigeración, el embalsamamiento, el entierro o inhumación que fue durante mucho tiempo la elección más frecuente porque según la tradición les permitía a los familiares tener un lugar dónde visitar y rendir homenaje a sus seres queridos; la cremación es la opción más apropiada de acuerdo a la doctrina la cual recomienda que el cuerpo del fallecido debe ser incinerado y lanzar las cenizas al mar para que se cumpla la profecía que dice: “El tornará, él tendrá misericordia de nosotros; él sujetará nuestras iniquidades, y echará en los profundos de la mar todos nuestros pecados” (Miqueas 7:19).

Los V Maestros nos enseñaron que los pecados quedan en la materia y el espíritu sube a Dios que lo dio; por tanto, para los miembros de nuestra Iglesia, es prioridad incinerar los cuerpos y llevar las cenizas al mar; también los familiares deben solicitar a la administración de *El gran Templo Vegetal Sakro Akuaris de la Republica de Colombia* que es el Centro Mundial de Estudios Teológicos de la Iglesia en Colombia para que desde el *Templo Vegetal Sakro Akuaris* sea dirigida una endecha por el fallecido.

La endecha es un ritual dirigido por el WEOR de música sagrada del templo, que consiste en oraciones de súplica por el alma del difunto, se entona el himno nacional del país, luego del departamento donde nació la criatura, luego se entonan cantos e himnos sagrados y en las oraciones se pide al Dios omnipotente, al arquitecto del universo, al Supremo hacedor, para que reciba el alma del difunto y la tenga en su seno. Así mismo, se incineran también sus trajes o ropas y sus pertenencias de uso personal que no pueden ser heredadas, para liberar al fallecido de ataduras materiales en la tierra para que el alma quede libre en su tránsito espiritual.

La endecha a los enviados de Dios, dignatarios y monjes del templo son dirigidas directamente por los Patriarcas de la Iglesia y es emitida desde el Gran Templo Vegetal Sakro Akuaris.